

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Page adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

LA AGENCIA DE TRANSPORTES  
**DON FERNANDO GALAN**  
se ha trasladado  
DESDE LA CALLE DE LA SAL, NÚMERO 34,  
A LA DE GOBERNADOR, NÚM. 9

## ¡Cosas de España!

El ministro de Estado de nuestro país es el Sr. Groizard.

Pero, á juzgar por lo que dicen los periódicos de Madrid, el Sr. Goizard no es ministro más que hasta cierto punto.

Viene á ser un ministro honorario.

El verdadero ministro, para los asuntos internacionales, ó al menos para los que se refieren á Marruecos, lo es el príncipe de la milicia, el general Martínez Campos.

Si es cierto lo que afirman nuestros colegas de la corte, dicho general hace frecuentes visitas al embajador marroquí y celebra con él conferencias que duran una ó dos horas.

¿Sobre qué versan esas conferencias?

Seguramente sobre las pretensiones del Sultán, que tiene el encargo de formular en nombre de éste el Sr. Brisha, y que versan sobre el cumplimiento, ó mejor dicho, sobre el incumplimiento, por parte del emperador, de los tratados de Wad-Rás y Marrakesh.

¿No es extraño, lectores, que teniendo España, oficialmente, un ministro de Estado, que lo es el Sr. Groizard, se mezcle en las negociaciones diplomáticas el general Martínez Campos?

¿No desempeña un papel desairado el Sr. Groizard, por la ingerencia del hombre de Sagunto, en las negociaciones entre Marruecos y España?

Verdad que, según dicen los diarios madrileños, el general Martínez Campos conserva aun el cargo de embajador extraordinario de España cerca del Sultán, cuando todo el mundo creía que había terminado su misión una vez hecho el tratado de Marrakesh.

De suerte, que á los muchos títulos que ostenta, con carácter permanente, el perinculto D. Arsenio, habrá que añadir el de embajador extraordinario de España en la corte del Sultán.

Esto parecerá raro, parecerá anómalo, lo que ustedes quieran; pero así habrá que aceptarlo por tratarse del general Martínez Campos; y no nos quedará otro consuelo que el de decir con amargura:

¡Cosas de España!

## Ya somos felices.

Según cuentan las crónicas, no sé en qué época, ni cuál sería el delincuente, si sería un anarquista, un revolucionario, ó un soldado que cortase las orejas á algún moro, ello es que se vió uno sentenciado á la pena capital y á ser además hecho cuartos; pero su defensor apeló y tras una brillante defensa, al fin un día entró en la cárcel diciéndole: «Ya somos felices, hemos triunfado, ya no serás nada más que ahorcado.»

Esto me viene á las mientes con la cuestión triguera, en la cual el pueblo representa el papel de reo, el Sr. Lagunilla el de fiscal acusador, Moret y Pedregal el

defensores, y el Gobierno es el Juez que dicta la sentencia.

A pesar de ser uno de los que ha de ayudar á pagar los vidrios rotos, como los pagará todo consumidor que no sea acaparador de granos; me doy por satisfecho con tal de no figurar entre los muchos que se aguantan con todo sin siquiera tener el consuelo de protestar y no pasar por el triste papel de aquellos á quienes hacen comulgar con ruedas de molino.

Además, ha sido para mí una gran satisfacción el leer en *La Justicia* el elocuente discurso del Sr. Pedregal, porque ha venido á corroborar lo que yo vengo diciendo desde que se inició este debate, y me place oír expresar mi pensamiento con la elocuencia y gran caudal de datos verídicos que lo ha hecho, cosa que á mi inteligencia no le es dado poderlo hacer, pero que en el fondo de la cuestión estamos de acuerdo, cosa que para mí es de gran importancia el pensar como un hombre tan grande; y haberlo dicho cuando no se pudiese decir que era tomado de otro.

Siempre acostumbro á juzgar las cosas por lo que veo y á meditar bien las causas de los males, no por lo que otros digan, sino por lo que me diga la fría razón, y como ésta me demuestra, sin el menor asomo de duda, que lo que se solicita con el recargo aludido, no es el favorecer á la agricultura, sino al almacenerista, al acaparador; en suma, al fuerte, en perjuicio del débil, desde un principio vengo sosteniendo que esto es un privilegio, pero un privilegio egoísta y pronto se tocarán las consecuencias.

¿Y cómo todo el partido republicano, como un solo hombre no ha protestado de tamaño absurdo, de tan descabellada proposición? No son ellos los que representan al pueblo, al cuarto estado? Pues entonces, ¿cómo los ha habido que prometieron apoyar el voto particular de Lagunilla?

Esto para mí es incomprendible, como lo son muchas cosas de las que en Madrid ocurren, y es porque como no estoy iniciado en los secretos de la política, me creo que la razón y la justicia es antes que todo, y por eso me admira que dijese Moret que si el Gobierno lo hacía cuestión de Gabinete, él votaría con el Gobierno por no crearle un conflicto.

¿Pero no veis, señores sabios, señores pensadores, que el pueblo que ve vuestro proceder os mira, no ya con repugnancia, sino con verdadero asco, y el día de la justicia será con todos vosotros inexorable?

Mas esto no lo veis vosotros, vosotros no veis más que á los que os adulan por obtener destinos, y nunca puede llegar hasta vuestros oídos el clamoreo de los pueblos que dirigen hacia ustedes sus manos callosas y crispadas como si pudiesen alcanzar desde tan lejos.

¡Ah! señores gobernantes, bien os estais aprovechando del poco tiempo que os queda; y digo poco, porque de no haber perdido España toda noción de patriotismo, de delicadeza y de dignidad, vuestros días son contados, y no creo yo que á tanto haya llegado su degradación que no haya quien se sacrifique por salvarla.

A. F. O.

## Las garantías en el seguro.

Dejando á un lado la mayor ó menor oportunidad de las reformas tributarias últimas en lo que á las Compañías de seguros afectan, hay que decir con sincera franqueza, que si algo existe en aquellas verdaderamente simpático para el público es el requisito impuesto á las entidades aseguradoras, exigiéndoles un depósito en garantía de los compromisos contraídos con los asegurados. Y si hay algo que pueda causar extrañeza, es la resistencia opuesta por muchas Compañías

á rendir esa garantía, resistencia á tal extremo llevada, que ha inducido á no pocas Empresas de seguro vida á suspender sus negocios en nuestro país y aun á retirar sus oficinas de España.

O no tenemos conciencia alguna de lo que es el seguro ó no han dado muestras de gran discreción las Compañías aseguradoras que se han rebelado contra aquella medida. En una nación como la nuestra, donde no tiene todavía un completo arraigo la fé en aquella previsión; deberían ser las Sociedades de seguros las primeras en responder á todo aquello que pudiese prestigiar su propio negocio, dándole crédito en el general concepto. Más diremos: sin necesidad de una medida fiscal impuesta, las Compañías referidas debían haberse anticipado á la demanda de esa garantía, haciendo gala y mérito de ofrecerla sin esperar á los deseos de la opinión ni á las disposiciones de las leyes.

Esto es lo que el sentido práctico del negocio parece aconsejar desde el primer momento. No ha sido así, sino todo lo contrario. Mientras la mayoría de las Empresas de seguros han podido campar por sus respetos, todo ha ido bien: en el instante que se han visto obligadas á presentar algo más que cifras y que buenas palabras, todo han sido protestas. Y, sin embargo, tal medida no es novedad que pueda asombrar á las Compañías aseguradoras, ya que infinitos gobiernos extranjeros imponenla asimismo desde hace muchos años. Después de todo y especialmente en el seguro sobre la vida, con las primas, ó la parte correspondiente de ellas, que el asegurado satisface, se constituye el capital suscrito, ó la reserva técnica que responde del mismo. Racional es y lógico que de ese capital haya alguna garantía cierta para quienes, al formarlo, han de fiar á sus herederos toda reclamación futura.

Esto de las garantías del seguro ha ofrecido inesperadas enseñanzas que no deben dejar de registrarse. No diremos que anticipándose al porvenir, pero sí que compenetrándose de la conveniencia de mostrarse en este punto á la altura de su fama y del crédito obtenido en España una Compañía extranjera de universal renombre, *La Equitativa de los Estados Unidos*, fué la primera que procuró ofrecer á sus asegurados la evidencia de una responsabilidad cierta, inmediata, construyendo al efecto un magnífico y soberbio palacio en Madrid. ¿Acaso necesitaba tal entidad de esa ostentación de su poder financiero, para su mayor prestigio en la pública confianza? Indudablemente no.

Compañía que, además de su importantísima cartera de valores, de sus préstamos hipotecarios de primer orden, de sus inmuebles en los Estados Unidos y de sus depósitos en infinitas naciones, cuenta con palacios de su propiedad en París, Londres, Viena, Berlín, Hamburgo, Sidney y otras capitales, y que se había colocado en primer término, por sus negocios, entre todas las demás Empresas que funcionaban en España, no tenía absoluta necesidad de patentizar sus garantías de la manera que entre nosotros lo ha hecho. Ha sido en ella un rasgo más del sentido práctico que inspira sus negocios; ha sido para el público la demostración más acabada de que en el seguro vida debe llevarse la responsabilidad al punto máximo á donde llega el crédito obtenido.

Es de deplorar que esta enseñanza solo lo haya sido para los asegurados y no para quienes estaban en el deber moral de atenderla. Es muy posible que si á ejemplo de *La Equitativa* hubiesen obrado las demás Compañías de seguros vida, no habría llegado hasta nuestras leyes la garantía que éstas determinan. Ciertamente no todas las Empresas se hallan en condiciones de aceptar tal lección, y buena prueba de ello es la pre-

cipitada retirada de alguna de ellas, cuya prepotencia financiera no ha podido resistir al emplazamiento de un millón de pesetas; pero aun descontando el egoísmo de algunas entidades que no ven en el seguro más que la conveniencia de sus accionistas, algo debían todas á la buena acogida en nuestro país, lograda y á las no despreciables operaciones aquí obtenidas.

Es por esto que el hecho realizado por *La Equitativa*, si pudo ser antes de gran resonancia para dicha Empresa, ha resultado después lección elocuentísima y estimable. Cuando una entidad como la mencionada, de universal prestigio y de crédito en todo el mundo, juzga conveniente responder á tal confianza con la demostración de merecerla, no pueden por nadie juzgarse excusables las garantías que las actuales leyes reclaman de las entidades aseguradoras. Y, en efecto, cuanta mayor solidez se dé al seguro vida en la fe que reclama de todas las voluntades, y cuanta mayor sea la evidente responsabilidad que á los ojos del público presenten las entidades aseguradoras, mayor será el progreso de esa previsión loable, porque serán menos los motivos de recelo que pueda inspirar á la desconfianza.

## Revuelos.

Buena ocasión me ofrece la crisis que atraviesan los obreros, para dar un varapalo contundente al Alcalde montijano; pero hace unos días (y no se cuantos me durará) que me he propuesto no volver á tomar en serio ninguna de las cosas fusionistas y me abstengo de vapulear.

Si no fuera por esto, ¡válame Dios! cuánto podría decir de la total carencia de condiciones que sufre D. Luis para ejercer su cargo.

Entre las muchas cosas chistosas que dijo en la reunión de los contribuyentes, celebrada ayer en el Ayuntamiento para ver de remediar aquella crisis dijo: que dicha crisis no podía preverse.

¡Válame Dios, hombre, válame Dios! ¿Con que no puede preverse una crisis que desde hace muchos años viene repitiéndose periódica y casi puntualmente?

Lo que no puede preverse ni creerse, es que sea usted tan imprevisor y tan incapaz de sacramento para ser alcalde. Lo demás si se prevee. Lo ven hasta los más míopes y no hay cegato que deje de observar que si usted no hubiera tirado el bodegón por la ventana, con ocasión de la feria, ahora hubiera usted tenido algunos miles de pesetas con que soportar el temporal de hambres que reina, sin acudir á molestar á sus administrados, harto pacienduzdos y bonachones, cuando no solo le aguantan en un sitio que no puede estar peor ocupado, á menos que le ocupara su correligionario D. Casi-veo, y desde el que lanza usted contra los asistentes tantas y tantas inoportunas vaciedades.

La ocasión no era para hacer cargos; pero cónstele á mi queridísimo amigo D. Luis, que tenía bien merecido el que le hubieran dicho cuatro verdades por su ineptitud, por su abandono y por sus arbitrariedades caprichosas en el desempeño de su cargo.

A los vecinos de una población que contribuyen con exceso al sostenimiento de las cargas municipales, no se les debe molestar sino en circunstancias muy excepcionales, y las presentes, aunque tristes, no son de este género y debían estar de antemano previstas, ya que se dan todos los años.

Pero pasemos á otra cosa. Conste que aunque le hemos dicho muchas cosas, ciertas todas, al Alcalde, nos hemos quedado siempre cortos. Nos pasa con él lo que con su jefe, siempre «hay más allá».

Vamos con otra cosa fusionista. El diputado por Castuera D. Ricardo Fernandez Blanco, a quien yo llamaría, sin ofensa, D. *Suave*, nos ha largado suavemente un depositario de los fondos provinciales, que francamente, no nos merecemos.

El será un abogado muy ilustrado, muy conocedor del «Fuero Juzgo», de «Las Partidas», de las «Pandectas» y del código inmortal de Justiniano; pero con todos estos conocimientos, resulta aquí un verdadero desconocido, y esto sólo basta para que su nombramiento no se reciba bien más que por el propio interesado.

«De fuera vendrá quien de casa te echará», decíamos hace pocos días, y se ha confirmado aquel adagio, sumiendo en la más triste desesperación a la mayoría de los que hasta ayer fueron esperanzados pretendientes y en el más profundo desconsuelo a los que creían que la vacante había de utilizarse para introducir una economía en el presupuesto provincial, tan necesitado de muchas.

¡Cómo ha de ser! Día vendrá en que todo se andará, y mientras tanto consolémonos con decir cosas fusionistas, ó mejor, cosas monárquicas, porque allá se van estos y los otros en lo de cosas.

### Sección oficial.

El Boletín del 8 inserta:

Circular del Gobierno civil de esta provincia, encargando a las autoridades y a los alcaldes de los pueblos de esta provincia que faciliten los datos y noticias referentes a las instituciones de todas clases que existan en beneficio de la infancia.

Edicto del Alcalde de esta ciudad, exponiendo al público la tasación de las casas núm. 17, 18 y 19 de la Ronda, que ha acordado comprar el Excmo. Ayuntamiento.

Edictos de los Alcaldes de Almendralejo, Nogales, Corte de Pelcas, Fuentes de León, Mengabril, Táliga, Alconera, Magacela, Montemolín, La Haba, Campanario y Navalvillar de Pela, anunciando la cobranza del tercer trimestre de las contribuciones urbanas, rústicas y pecuarias.

Otro del Alcalde de Puebla de la Reina anunciando la cobranza del tercer trimestre de consumos y exponiendo al público las cuentas municipales y el presupuesto adicional.

Otros de los Alcaldes de Oliva de Jerez y Villar del Rey, citando a los mozos Félix Eulogio Villanueva Díaz y Jerónimo Alejandro Portillo Nevado.

Otro del Alcalde de Feria, publicando la lista de los individuos que tienen derecho a elegir compromisarios para las elecciones de Senadores.

Otros del Juez de instrucción de Llerena y del municipal de Almendralejo, anunciando las subastas de varias fincas embargadas a Antonio Victorio Padrón, Eusebio Borrego Lopez, José Olivera Victorio, Manuel Cortés Martín y Francisco Navia Crespo.

Relación nominal rectificada de los propietarios interesados en la expropiación de terrenos del término municipal de Higuera de la Serena, que han de ser ocupados con la ejecución del trozo 1.º sección 6.ª de la carretera de tercer orden de Venta de Culebrín a Castuera.

### Sección regional.

Los Sres. D. Fernando Cascajares y D. Antonio Bergeños, en nombre del Centro de la Juventud Republicana de Mérida, han tenido la bondad de invitarnos a un banquete, que para conmemorar el 22.º aniversario de la proclamación de la República española, se celebrará en aquella ciudad el próximo lunes.

Damos las gracias al referido centro por la atención que nos ha dispensado.

### Sección local.

Hé aquí el resultado que ofreció la suscripción abierta anteanoche en la reunión celebrada en el Ayuntamiento:

| Suscriptores por una cuota diaria de importe de ésta. |             |
|---|-------------|
|   | Pts. Cents. |
| Sr. Dean .....  | 5 »         |
| D. Federico Abarrategui .....                         | 4 »         |
| » Francisco Gonzalez .....                            | 2 »         |
| » Juan Barreros .....                                 | 1 »         |

|                                   |      |
|-----------------------------------|------|
| D. Ruperto Navarro .....          | 3 »  |
| » Cayetano Sito .....             | 1 »  |
| » A. Portillo .....               | 0 25 |
| » Antonio Delgado .....           | 2 »  |
| » M. Saavedra .....               | 10 » |
| » Dionisio Fernandez .....        | 2 »  |
| » Eladio Lopez Rubio .....        | 4 »  |
| » José Becerra Pino .....         | 4 »  |
| » Regino Izquierdo .....          | 10 » |
| » Francisco García Parriego ..... | 2 »  |
| » Simón Melendez .....            | 3 »  |
| » Luis Crespo .....               | 2 »  |
| » Benito Crespo .....             | 15 » |
| » Valentin Nuñez .....            | 0 25 |
| » Carlos Perez .....              | 5 »  |
| » Ricardo Gonzalez .....          | 2 »  |
| » Miguel Olivenza .....           | 1 »  |
| » Macario Vaca .....              | 10 » |
| «Cooperativa militar» .....       | 25 » |
| Vizeconde del Parque .....        | 10 » |
| D. Juan Perez .....               | 0 75 |
| » Francisco Nicolás .....         | 1 50 |
| » Evaristo Fernandez .....        | 1 »  |

#### Suscriptores por una sola vez.

|  |      |
|--|------|
| D. Aquilino Claramón .....   | 5 »  |
| » Leonardo Saenz .....   | 10 » |
| » Juan Nuñez .....   | 2 50 |
| » José Murga .....   | 10 » |
| » Juan Herrera .....   | 15 » |
| » José Cienfuegos .....  | 7 50 |
| » José Trujillo .....  | 5 »  |
| » Rubén Landa .....  | 20 » |
| » José Créspe Codosero .....   | 20 » |
| » Migel G. Landeró .....   | 20 » |
| » Luis Montalbán .....   | 10 » |
| » Pablo Moró .....   | 10 » |
| » José Rodríguez Spiteri .....   | 4 »  |
| » Manuel Corbacho .....  | 5 »  |
| » Francisco Sánchez Pantoja .....  | 10 » |
| » José Ortega .....  | 10 » |
| » Ramón Estevez Verdejo (lo que costaban dos butacas en una función que se dió en el teatro durante la última feria) ..... | 10 » |
| » José Mena .....  | 5 »  |
| » Antonio Torrejuncillo .....  | 5 »  |

Señores que se comprometieron a sostener un determinado número de jornales.

D. Manuel Gonzalez Durán, 5 jornaleros.—D. Enrique Galache, 5.—D. Joaquín Galache, 5.—D. José Rincón, 5.—D. Félix Sardiña, 5.—D. Jesús Herrero, desde el lunes próximo, 5.

D. Gregorio Hidalgo se obligó a dar 600 molletes en cada sábado.

Otros muchos de los concurrentes, que se retiraron de las Casas Consistoriales antes de que terminara la reunión mencionada, indicaron que estaban dispuestos a contribuir, en la forma que se acordase, al sostenimiento de las clases proletarias.

### EN LA DIPUTACIÓN.

Se reunió anteanoche y fué aprobada el acta de la anterior.

Nombráronse las comisiones para el presupuesto adicional del corriente año económico, y para el ordinario de 1995-96.

Y se levantó la sesión sin que ocurriera ninguna otra cosa.

Pues señor, se han confirmado nuestras sospechas en cuanto al nombramiento de *Depositario* de los fondos provinciales. Soplaban aires de la Serena, como dijimos hace unos días, pero no con toda la fuerza que fuera menester para arrollar las corrientes contrarias.

El señor Gobernador, presidiendo anoche la sesión en que había de hacerse el nombramiento, *cortó por lo sano*, como vulgarmente se dice, no consintiendo que se entablara discusión alguna respecto a las condiciones que debieran exigirse al que desempeñara el cargo, según pedían algunos diputados, en proposición previamente presentada; pero ni esto le valió al cirujano operador porque procedióse a la votación y su aparinado, que lo era el mismo que patrocinaba D. Ricardo Fernandez Blanco con su cohorte de diputados *serenos*, y que resultó llamarse D. Juan Antonio Fernandez Molina y Donoso, no obtuvo cantidad de votos suficientes para hacer, según ley, un depositario. Es cierto que tuvo *once* votos, pero como los votantes eran 24, no alcanzó la mayoría que aquella exige, ó sean 13, y estos mismos, los 13 que habían votado a diferentes candidatos en demostración de poseer diferentes apetitos, protestaron del acuerdo que el Gobernador pretendió dar por definitivo.

Y terminado este asunto que era el *sensacional*, nos retiramos de la Diputa-

ción, haciendo comentarios poco favorables a la actitud y conducta seguida por los caballeros que la forman y que más parecían siervos humildes de la gleba, lo mismo los que obedecían y cumplimentaban en forma poco decorosa, órdenes, ó mejor dicho, consignas recibidas, que los que aguantaban, sin protesta energética, imposiciones que pugnan con el espíritu de la ley en materia de nombramientos.

No queremos leer más, pero conste que nos explicamos el que pueda figurar como uno de tantos en aquella casa, el neófito fusionista Sr. Sierra (hijo) entre paréntesis.

### EL 11 DE FEBRERO.

Nosotros pensamos que los republicanos que tengan cinco pesetas para gastárselas en un banquete, debían emplearlas, mejor que en esto, en socorrer alguna de las muchas necesidades que siente la clase obrera.

Ahora que cada uno haga lo que guste. Nosotros comeremos en nuestra casa, y donde quiera que estemos estará presente el deseo de volver a ver cuanto antes implantado aquel régimen de gobierno, en nuestro país.

Nos aseguran que un guardia municipal que estaba de servicio hace tres noches en la plazuela de Santo Domingo, no permitió la entrada en la iglesia de aquel nombre, a un muchacho que figura en la hermandad del Rosario.

«Obró por su propio impulso el guardia municipal aludido, ó obedeció órdenes que le haya dado D. Luis respecto a la vigilancia en la iglesia? Bueno sería saberlo.

Hoy ha salido para Mérida, su domicilio, nuestro querido amigo y correligionario D. Carlos Perez Toresano, diputado provincial.

Asistirá al banquete con que el Centro de la Juventud republicana de Mérida va conmemorar el vigésimo segundo aniversario de la proclamación de la República española.

Hoy dará otra función en el teatro Lopez de Ayala, el ilusionista doctor Posadas.

El Ayuntamiento ha celebrado hoy sesión extraordinaria para ocuparse en la declaración de soidados.

### Salvajada.

Anoche, a las diez próximamente, dieron golpes en la puerta de la casa del Alcalde, D. Luis Sanchez Rivera. Salíó a abrir la señora de éste, doña Josefa Thomas, y dos individuos—dos zulus—la arrojaron a la cara un gran cacharro lleno de arena y aserrín y salieron huyendo.

La expresada señora cayó al suelo, acometida de un síncope y se halla enferma a consecuencia del susto que recibió.

Deseamos su pronto restablecimiento.

### Gran regalo.

A petición de algunos suscriptores de nuestro periódico que no adquirieron el cuadro de la «Sagrada familia» antes del 16 del actual, en que espiró el plazo que marcaba el anuncio que publicamos oportunamente, se ha prorrogado dicho plazo hasta el 16 de Febrero próximo.

En la sección correspondiente se reproduce dicho anuncio con la variación relativa a la citada prórroga.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

SE TRASPASA UN LOCAL

PROPIO PARA ESTABLECIMIENTO.

El traspaso se hace solo del local ó también de la anaquelaría, escaparate, mostrador y luz eléctrica, aparatos de ca, que hoy en dicho local así como la cesión de todos estos muebles se realiza bien en calidad de venta ó en la de arrendamiento.

La persona que creyera convenirle puede pasar, para tratar de condiciones, a la casa núm. 27 de la calle de la Soledad.

Hemos recibido el número 3 del año XVI de *La Ilustración Nacional*; vé aquí el sumario:

Grabados: Mr. Félix Hure, presidente de la República francesa.—Madrid: Centro del Ejército y la Armada; trofeo erigido a S. M. el Rey.—El retrato del herido.—China: el dormitorio de un mandarín.—El secreto.—Roma: iglesia del Sagrado Corazón.—Teatros.—China: un médico en la visita.—Noche de invierno.—Vendedora de flores en Pompeya.—China: una ronda nocturna en Pekín.

Texto: Crónica general, por D. J. Gonzalez Forte.—El Centro del Ejército y de la Armada: velada en honor del Rey.—Los grabados.—Una plática, por D. Daniel Collado.—Los chinos; sus usos y sus costumbres, por D. Carlos Ismer.—Músicos nuevos (II), por D. F. Serrano de la Pedrosa.—Teatros, por el Abate Pirruca.—A... (poesía), por D. N. Oneca.—Carolina Herschel, por D. José María Vijiñande y Luanco.—Variedades, por Cosme.—Habladuras, por D. Eduardo de Palacio.—Dos retratos (poesías), por *Lutillio Ordecari*.—En un extracto, por A. Blowitz.—Libros nuevos, por *Etruf*.—Anuncios.

Administración: Claudio Coello, 20, Madrid.—Precio 4,50 pesetas trimestre.

### Servicio telegráfico

Madrid 9 (8,45 t. Rdo. con retraso.)

— Siguen las zurras

Los japoneses se han apoderado de todos los puertos de la isla de Linkung.

Los temporales

En San Sebastián reina un temporal malísimo.

Ignórase el paradero de varias lanchas pescadoras.

Madrid 9 (1,48 t. Rdo. con retraso.)

Esta bien

Niégame que la base del proyecto de empréstito para la concesión de la deuda flotante, lo sea la prórroga del contrato de arriendo con la Tabacalera.

Buena noticia para los agricultores

A principios de la semana próxima comenzará a regir la rebaja en las tarifas de ferrocarriles, para el transporte de los trigos.

A la hora de entrar este número en máquina no hemos recibido ningún despacho de nuestro corresponsal en Madrid.

### INTERESANTE.

Jaime Gasqué tiene un gran surtido en estereras de todas clases, las que realiza a precios muy arreglados.

5, Rio, 5.

### REGISTRO CIVIL.

DIA 8 Y 9 DE FEBRERO.

FALLECIDOS.

Juan Fernandez Tovar, bronquitis crónica.  
Micaela Garcia Larra, neumonía gripal.  
Maria Marqués Labado, ataque de eclampsia.  
Angela Ramírez, tos ferina.  
José Gamero Correa, la gripe.  
Maria del Carmen Castellano Carballo, eclampsia infantil.

NACIDOS.

Concepción Díez Alvarez.  
Enrique Carrasco Garrorena.  
Manuela Rodríguez Aparicio.  
Rafael Pantoja Mora.  
Manuela Romero Pombo.  
Juan Antonio Farinás Moreno.

CASAMIENTOS.

Laureano Rodríguez Daza, con Jerónima Emilia Melara y García.

### LA GRANADINA.

ESTABLECIMIENTO DE MODISTA

DE

DOLORES RUIZ DE PUENTE.

5, BRAVO MURILLO, 5.

BADAJOS.

En este establecimiento, montado a la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.

Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante.

Capas desde 20 id. id.

Abrigos desde 30 id. id.

BRAVO MURILLO, 5. BADAJOZ.

### NO HAY

quien tenga estereras más bonitas y más elegantes que las que ha recibido

MORA

para la presente estación de invierno.

20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

Arquillos y cañizos para carros.

En la farmacia de D. Ricardo Camacho hace falta un practicante.

# LAS AMÉRICAS

Extenso surtido en todo el ramo de coloniales y paquetería.  
Alpiste limpio, de primera, á 0'50 peseta el kilo.  
**3, ZAPATERIA, 3.**

## ARRENDAMIENTO.

Se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota de la dehesa «Pesquero el Verde.»  
Pliego de condiciones, Moraleja, 20, Badajoz.

## DROGUERIA

### EDUARDO CAMACHO

CALLES MELLENDEZ VALDÉS, 39. (Antes Granada.)  
y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)  
BADAJOZ  
Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.  
Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases.  
Azufre flor Para oidium de los vinos, fuchinas de todos colores para tintórosos, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.  
Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.  
Jeringas, Bragueros y objetos de goma.  
Aguas minero-medicinales naturales.  
Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Industria y Artes.  
Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

## TRASLADO.

La sastrería de la señora viuda de Viudes, que estaba situada en la Plaza de la Constitución, núm. 13, se ha trasladado á la calle de Santa Lucía, núm. 4.

## SE VENDEN

tres casas en la Barriada de la Estación situadas en la parte Norte.  
Darán razón, en la calle Zapatería, en la buñolería de Indalecio.



## Laboratorio Químico-Farmacéutico Y DROGUERIA

### DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.  
Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.  
Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

## BADAJOZ

## PESCADO FRESCO

Se vende todos los días desde las ocho de la mañana, en la

Plaza Alta, 44.

## Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1896.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA,  
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. . . . . 4 pesetas.  
Por un cristal. . . . . 3  
Por un vial. . . . . 8

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

## SE VENDEN

artesanías de matanza, saladeros de madera para tocine, mesas para cortar carne en gran cantidad, camillas de gran tamaño, mesas de comedor y otros objetos.

Arco-Aguero, 37, principal.

## PEDRO GONZALEZ NEIRA.

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.  
Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.  
Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.  
Lectura de novelas á domicilio.  
18, SOLEDAD, 18.

## LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERÍA

DE  
GABINA REDONDO  
Larga, 43, principal  
BADAJOZ  
Servicio esmerado, Precios económicos.



## BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO  
10, MORENO NIETO, 10,  
BADAJOZ.

## LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA  
vinos y aguardientes,  
de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se ceden á precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados Criolla y Verdad. Descuentos fabulosos.

Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

LA FORTUNA.

PRECIOS COOPERATIVA.

## VENTA

Se vende un molino harinero, con dos piedras, en la ribera del Almendral, á un kilómetro de Talavera la Real.

Para tratar, con Manuel Tienza Amador, en Talavera, ó con D. Isidoro Osorio, en Badajoz, Arco-Aguero, 18, bajo.

## TRASLADO.

### EL FÍGARO.

PELUQUERIA DE MANUEL FERNANDEZ  
Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasladado á la de la Aduana, núm. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.

FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)

GORDONERIA Y PASAMANERIA

### CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapomos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

## FÁBRICA

### MOSAICOS HIDRAULICOS

### JOSÉ LOPEZ.

Grandes existencias en almacén, dispuestas á cualquier aviso.  
Depósito de Cemento inglés y francés de todas clases, sin competencia en precios.

Despacho: Sal, 8. (Almacén de curtidos.)  
BADAJOZ.

## EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ  
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido  
y precios sumamente baratos.  
NO CONFUNDIRSE.

## EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

## El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS  
ALTA NOVEDAD.

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTICULOS DE MODA.

de  
ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.  
Especialidad en reformas de sombreros de feltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

## SE VENDE

Flor de manzanilla serrana, á 8 reales libra, en la calle de Arco-Aguero, núm. 37.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

## PRECIO FIJO VERDAD

- Para corbatas **Hernando.**
- Para guantes ingleses **Hernando.**
- Para paraguas fin de siglo **Hernando.**
- Para géneros de punto **Hernando.**
- Para perfumería fina **Hernando.**
- Para bisutería de señora y caballero **Hernando.**
- Para cuellos y puños postizos **Hernando.**
- Para tirantes **Hernando.**
- Para fustas y bastones **Hernando.**
- Para petacas y tarjeteros **Hernando.**
- Para pañolería de seda **Hernando.**
- Para camisas finas de vestir y dormir **Hernando.**
- Para camisas de franela **Hernando.**

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

## GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.



## EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.  
Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caricaturas, tarjetas de felicitaciones.

Se restañan marcos y esculturas y se dora to, da clase de objetos, á precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.  
BADAJOZ.

## INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

## Cuadros, monedas y objetos antiguos

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsí, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

## GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VIAJEROS

DE  
MANUEL CORDON JAIMF

Magdalena, 7, Badajoz.

## DINERO

CASA DE PRÉSTAMOS LA ESPERANZA.  
16, Soledad, 16.

Entrada reservada, Larga, 39.

Máxima tasación en los objetos, dando de préstamo casi su verdadero valor en las alhajas, siendo el interés el de un 4 por 100.

Horas de despacho desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche (incluso los días festivos), y desde dicha hora en adelante, yendo los interesados acompañados del sereno, se facilitarán todas las operaciones, guardando grande reserva en ellas.

## LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

## ANTONIO MUÑOZ.

CALZADO DE LUJO.

24, SAN JUAN, 24.

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN

Todos los modelos á Plas. 2'50 semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban PESETAS 8 los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban PESETAS 9, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las

Máquinas Domésticas  
Máquinas Industriales  
Máquinas Cilíndricas  
y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada uno de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas QUE FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALES ARANCELES

Máquinas Familias  
Máquinas Intermedias  
Máquinas Familias, nuevo modelo  
Máquinas Intermedias, nuevo modelo  
y Máquinas Giratorias

se seguirán vendiendo dichos modelos Á LOS PRECIOS DE COSTUMBRE, hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS EN LA SUCURSAL EN BABAJOZ

9, Constitución 19

## A LA ASOCIACION DE LA SAGRADA FAMILIA

Y A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL DIARIO «LA REGIÓN EXTREMEÑA»

### GRAN REGALO

MAGNÍFICA OLEOGRAFÍA

verdadero Facsimil del divino cuadro del inmortal MURILLO, representando

## LA SAGRADA FAMILIA.

En este lienzo el pintor español apuró todo su saber, su gracia y su buen gusto, así en el color como en la suavidad de tintas. En él están Jesús, María y José, arriba el Padre Eterno y el Espíritu Santo rodeados de una gloria de angelitos que es una admiración. Este lienzo ha sido calificado por célebres estadistas como obra divina.

Situados ante la SAGRADA FAMILIA de MURILLO, vemos como reflejada en un clarísimo espejo el tesoro de santidad y felicidad que sólo en ciertos momentos de dicha regeneración espiritual concebimos dentro del alma.

Con motivo de la próxima festividad de la SAGRADA FAMILIA, podemos ofrecer á nuestros suscriptores una magnífica oleografía, la SAGRADA FAMILIA de MURILLO, al precio de 3'50 pesetas, á pesar de ser una obra de verdadero mérito y medir 92 por 66 centímetros.

|                              |                                |                            |              |                              |
|------------------------------|--------------------------------|----------------------------|--------------|------------------------------|
| Diario «La Región Extremeña» | VALE HASTA<br>16 FEBRERO 1896. | CUPÓN PRIMA                | 350 PESETAS. | Diario «La Región Extremeña» |
|                              |                                | LA SAGRADA FAMILIA         |              |                              |
|                              |                                | Vale por ..... ejemplares. |              |                              |
|                              |                                | REPRESENTANTE:             |              |                              |
|                              |                                | La Minerva Extremeña       |              |                              |
|                              |                                | Badajoz.                   |              |                              |

#### INSTRUCCIONES

Córtese el cupón y acompañando pesetas 3'50 se entregará un ejemplar de la SAGRADA FAMILIA de MURILLO en el establecimiento «La Minerva Extremeña». Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirir esta preciosa oleografía, cuya propiedad está registrada.

Nota. Los señores suscriptores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que se ofrece, deben hacerla recoger en casa del representante que indica el cupón incluyendo 4'50 pesetas en letra de fácil cobro, del giro mútuo ó sellos de correos, y les será enviada franca de porte y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien legibles.

## LA FAMA

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR

FERNANDO NICOLAS Y HERMANO  
MENACHO 16. BADAJOZ. MENACHO 16

FABRICACION ESPECIAL  
DE

CHOCOLATES

VERDAD

SE VENDEN  
estas dos marcas de  
chocolates  
en los principales  
establecimientos  
de Coloniales y Con-  
fiterías.

FABRICACION ESMERADA  
DE

CHOCOLATES MARCA

LA CRIOLLA

IMPORTANTE. El público puede visitar la fábrica de nueve de la mañana á seis de la tarde.

# LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina a la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

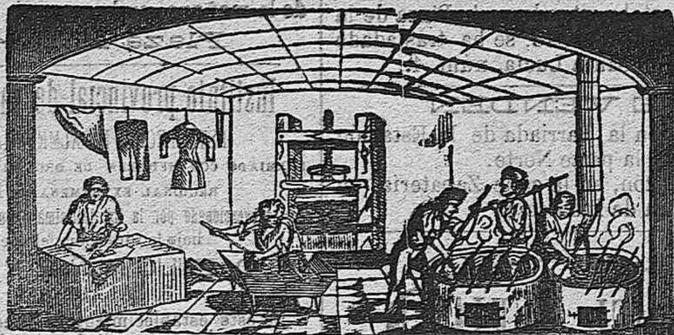
| SECCION DE CONFITERIA.                       | Pesetas. | SECCION DE COLONIALES.                        | Pesetas. |
|--|----------|---|----------|
| Peras en almibar ó secas, libra. . . . .     | 1 25     | Azúcares florete FF., kilo. . . . .           | 1 20     |
| Ciruelas id. ó id., id. . . . .              | 1 25     | Idem melosa BB., id. . . . .                  | 1 15     |
| Bruños id. ó id., id. . . . .                | 1 25     | Idem Puerto-Rico 1.º superior, id. . . . .    | 1 05     |
| Melocotón id. ó id., id. . . . .             | 1 25     | Idem id. 1.º, id. . . . .                     | 1 »      |
| Albarillos id. ó id., id. . . . .            | 1 25     | Arroz satinado 1.º, id. . . . .               | » »      |
| Naranja id. ó id., id. . . . .               | 1 25     | Idem idem 2.º, id. . . . .                    | » »      |
| Toronja id. ó id., id. . . . .               | 1 25     | Bacalao noruega 1.º verdad, id. . . . .       | » »      |
| Galabazate . . . . .                         | 1 25     | Garbanzos superiores gordos, id. . . . .      | » »      |
| Cidra ó Cabello de ángel. . . . .            | 1 »      | Pastas italianas para sopa . . . . .          | » »      |
| Batata . . . . .                             | 1 50     | Idem del país 1.º, id. . . . .                | » »      |
| Guinda . . . . .                             | 1 50     | Manteca del reino, clase extra, kilo. . . . . | 3 50     |
| Yemas, varias formas. . . . .                | 1 50     | Cafés tostados, inmejorables, id. . . . .     | 6 »      |
| Carne de membrillo, 1.º extra, kilo. . . . . | 2 »      | Vinos de Valdepeñas, litro. . . . .           | 0 50     |
| Idem id. 1.º, id. . . . .                    | 1 50     | Aguardiente anisado, id. . . . .              | 1 50     |
| Idem id. 2.º, id. . . . .                    | 1 25     | Idem Cazalla, triple, id. . . . .             | 2 50     |
| Pastas de almendra y coco, libra. . . . .    | 1 »      | Miel superior, á peseta el kilo.              |          |

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general.

Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calátravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

## LA CUBANA.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Preços convencionales. Badajoz.—Calle de Gabriel núms. 9 y 11.—Badajoz. Preços convencionales.

## COMPANÍA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,  
y fabrica 5.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.  
MADRID.

### CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.  
En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

### SAENZ DE JUBERA HERMANOS.

EDITORES.

CAMPOMANES, 10.—MADRID.

Remiten gratis sus grandes Catálogos, obras de Verne, Montepin, R. de Mignel, Selgas, Sánchez Casado, Daudet, Feuille, Amicis, etc., etc.

Ventajasas condiciones á los corresponsales de la casa.  
Pidanse cuantos detalles quieran.

## Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA. ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

|                             |               |         |               |
|-----------------------------|---------------|---------|---------------|
| Capital suscrito. . . . .   | 1             | pesetas | 18.621.568'27 |
| Activo. . . . .             | 15.004.675'94 |         |               |
| Siemestros pagados. . . . . | 986.228'93    |         |               |
| Capitales en curso. . . . . | 39.364.851'77 |         |               |
| Reservas. . . . .           | 4.057.722'87  |         |               |

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y ENCUADERNACION Plaza de la Constitución, 21.